



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VALORES, PRINCIPIOS, LINEAMIENTOS Y POLITICA
INSTITUCIONAL

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CENTRO PARAGUAYO DEL SABER

VALORES, PRINCIPIOS, LINEAMIENTOS Y POLITICA INSTITUCIONAL



ASUNCIÓN –PARAGUAY

2022-2026

PRESENTACIÓN

El Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber presenta el PEI Institucional donde expresa Valores, Principios, Lineamientos y Políticas que rigen la vida Institucional.

En él se expresa la tarea responsable que asume como institución de Educación Terciaria para formar profesionales competentes con alto sentido de responsabilidad social, equidad, inclusión, compromiso con la calidad Educativa en el ámbito de la salud y del área empresarial.

El presente documento se constituye en un guía, orientador de todas las acciones que le son propias a un Instituto Técnico Superior en el marco de la investigación con proyección a mejorar la calidad educativa en Institutos Técnicos Superiores para poder contribuir así al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida sustentable y sostenible de la población interesada en ejercer la carrera técnica en el área de Salud y de Empresariales en sus comunidades.

El presente documento es producto de un análisis minucioso de la realidad Institucional con una mirada hacia el futuro, en búsqueda siempre de una excelente calidad educativa en un mercado competitivo adecuándonos siempre a los nuevos cambios, por lo que es importante avanzar con los cambios de paradigmas, sin perder la intencionalidad de obtener el Licenciamiento hacia la calidad y la excelencia educativa en el área de Salud y de Empresariales.

Se espera que este documento sea enriquecido con el rigor que corresponda de modo a que sea útil a cada área o instancias académicas – administrativas para que esté siempre al día, acordes a las necesidades sociales, políticas, culturales, científicas, técnicas y tecnológicas del país y de la actualidad social del conocimiento y del mundo globalizado.

INTRODUCCIÓN

El proceso histórico de la Institución se inició en el local del Centro Paraguayo del Saber bajo la dirección de la Sra. Leonor Tabakman que primeramente desarrollo curso Idóneo en Farmacia, pero que a partir de los cambios actuales se denominó Técnico en Farmacia.

Tenemos en cuenta los lineamientos propuestos por la UNESCO en la declaración mundial sobre Educación en el siglo XXI, donde se reafirma la necesidad de preservar toda acción tendiente a contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, por lo que sus prioridades se establecen sobre tres pilares fundamentales:

- a. La formación de profesionales altamente capacitados
- b. la construcción de espacios que propicien el aprendizaje, la investigación y la construcción de conocimiento, el establecimiento de mecanismos que posibiliten la igualdad de oportunidades, la democratización del conocimiento, el liderazgo educativo y la identificación de escenarios para la construcción de un mejor país y de una sociedad más justa.

Procura la realización del Instituto Técnico Centro Paraguayo del Saber cómo parte importante de su ser y quehacer basado en las funciones que caracterizan a la institución como formadora de futuros profesionales de mandos medios de rápida inserción laboral.

Da sentido a su razón de ser como institución inserta en una sociedad , brindando su participación en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida el desarrollo cultural social y económico del país y también propone la formación integral del ser , formar profesionales con competencias particulares y holísticas con relación a sus funciones laborales , pero esencialmente , a partir de una identidad nacional , con mente abierta y flexible para aceptar una realidad pluricultural y responder éxito a los procesos de integración . Es importante mencionar dentro de este contexto que la Institución busca siempre la calidad y pertinencia social de sus servicios a través de un esfuerzo sostenido de más de cinco décadas constituyéndose en un referente educativo de nuestro país , en un recurso estratégico fundamental de desarrollo , donde se potencian las capacidades científicas y pertinentes a las expectativas y necesidades del país , de la región y el mundo.

Teniendo en cuenta estas perspectivas se presenta el Proyecto Educativo Institucional del Centro Paraguayo del Saber, que se entiende como el proyecto que recoge y comunica

una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de gestión institucional en todos los ámbitos en que ésta actúa.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.

El presente documento es producto del análisis de todos los integrantes que conforman la comunidad educativa del Centro Paraguayo del Saber, de la discusión colectiva de la organización. Los principios de acción que se mencionan en el documento constituirán el sustento para la gestión en el desafío de educar de manera integral las capacidades de los estudiantes para la obtención de altos niveles de logros , mediante un equipo humano calificado y comprometido con la prestación de un servicio educativo de calidad , con metas claras , garantizando la atención oportuna , el monitoreo y control de los procesos que hacen a la gestión Institucional y de los recursos con criterios de eficacia y eficiencia para el mejoramiento continuo.

El proceso a través del cual se observó la realidad para construir el PEI se centró en la evidencia de datos obtenidos a través del análisis F.O.D.A que se realizó siguiendo la siguiente metodología: revisión de la satisfacción y de la demanda de nuestros alumnos a través de consultas, también a los docentes, a los empleadores y a toda las personas que se encuentren interesadas en cursar una carrera Docente así se recogió la percepción de la realidad en cuanto a fortalezas y debilidades que los mismos observan desde sus ámbito .

Además se analizó las oportunidades y las amenazas de la institución, se realizó la revisión de documentaciones, reglamentos, normativas de la institución, es así que después de un análisis con todos los que conforman el equipo han ´podido recoger información importante y oportunas donde se señalan las fortalezas y las oportunidades, informaciones que sirvieron para la toma de decisión y dejarlos plasmados así en el PEI Institucional.

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

1. IDENTIFICACIÓN.

Nombre del Instituto: Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo de Saber.

Director General: Lic Carlos David Paoli Vera.

Directora Académica: Prof. Dra. Celia Concepción Brítez Ramírez.

Secretaria General: Lic. Emilse Alicia Ríos Acuña.

Dirección: Colón 1048 entre Jejuí y Manduvirá.

Localidad: Asunción-Paraguay.

Teléfono: 0992-227429

Correo Electrónico: direccionacademicacps@redcalidadeducativa.edu.py

ASPECTOS LEGALES:

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Centro Paraguayo de Saber, Instituto Técnico Superior N° 10/2004, rectificada parcialmente por la Resolución N° 161/2023.

Resolución N° 799/2022 de Director Propietario.

Resolución N° 800/2022 de Directora Académica.

Resolución N° 221/2023 de Secretaria Académica.

NORMAS EXTERNAS.

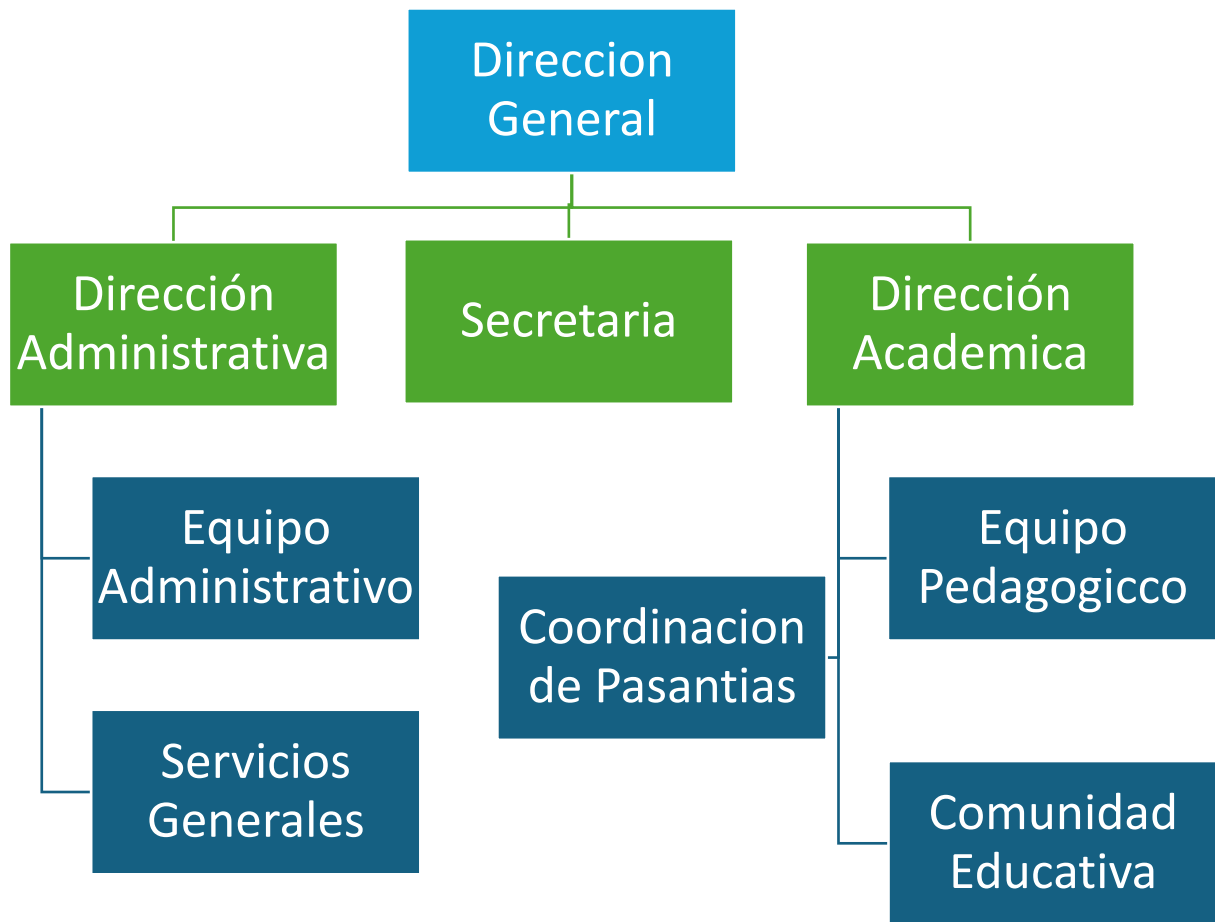
- La Constitución Nacional.
- Ley N° 1264/98 General de Educación.
- Ley N° 4995/2013 De la Educación Superior.
- Ley N° 1725/2001 Estatuto del Educador.
- Ley N° 2072/2003/2007 Licenciamiento a la acreditación.
- Ley N° 5749 /2017 Carta Orgánica del MEC.

NORMAS INTERNAS

Como normas internas se incluyen el Estatuto, Normas de Convivencia , Reglamento Académico y Estudiantil, Reglamento de Evaluación , Reglamento de Bienestar

Estudiantil, Reglamento de Prácticas, Reglamentos de Laboratorio, Manual de funciones, Procedimientos internos y otros relacionados con el funcionamiento Institucional.

SISTEMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL



Administrativa

Integrado por el Director General Propietario.

Académica

Integrado por la Directora Académica, la Secretaria Académica, Equipo Técnico, Encargado del CRA, encargado de Laboratorio, encargado de Laboratorio de Informática y otros.

Sus funciones están determinadas por el Manual de funciones.

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS DE APOYO.

El Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber queda constituida como entidad integrada por una Dirección General, Una Dirección Académica, una Secretaria Académica, secretarías auxiliares cuyas funciones están establecidas por el Director General.

La Administración y finanzas del Instituto es ejercida por el Director General conjuntamente con el departamento financiero y de RRHH, quienes se encargan de realizar el análisis de la sostenibilidad institucional.

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN

La Institución tuvo sus inicios en la Ciudad de Asunción con el nombre Centro Paraguayo del Saber dónde primeramente se impartía curso de Idóneo en farmacia, y luego con el correr de los años se impartió el curso de pre grado de Técnico en Farmacia tratando así satisfacer la demanda laboral y de fácil inserción laboral debido a la necesidad del rubro en la sociedad actual.

A partir del año 2020 que pasará a manos del Director General Lic Carlos Paoli, se tuvo la necesidad de ampliar la cobertura debido a la demanda y se presentó los proyectos de Enfermería, Laboratorio Clínico, Radiología, Prótesis Dental a más de lo que corresponde a Farmacia, también se ha presentado las carreras empresariales que fueron aprobados y lanzados al mercado para conocimiento de los interesados.

Actualmente estos cursos son desarrollados normalmente y varios alumnos que cumplen con los requerimientos académicos.

El equipo Docente está conformado por profesionales con perfil suficiente y comprometidos con su gestión, para acrecentar la oferta educativa se suscribió al Programa de Evaluación Institucional en el Marco del Licenciamiento en el año 2022 con el firme propósito de continuar brindando un servicio de calidad y teniendo así la certificación académica.

Con estas propuestas Técnicas se quiere brindar oportunidades al interesado en acceder en el ámbito educativo de modo a ser útil a la sociedad y así mismo en bien del País y de la región.

MARCO SITUACIONAL

Ubicación Geográfica: Esta ubicada en un lugar estratégico de la Ciudad de Asunción en el barrio de la Encarnación, en Colón 1048 entre Manduvirá y Jejuí, con una población estudiantil cuyo estrato social es medio y medio bajo, en su mayoría trabajadores, quienes solventan sus estudios.

Está rodeada de otros centros educativos de EEB, Nivel Medio y Universidades, así también para el área de esparcimiento se tiene a unas cuadras la plaza Italia, la costanera José Asunción Flores, centros comerciales.

La Ubicación céntrica con características ideales y en armonía con la realidad urbana presenta en la actualidad significativas amenazas en el entorno como: Contaminación ambiental y acústica, peligrosidad social (delincuencia), distancias que cubrir por parte de estudiantes provenientes de puntos alejados de la ciudad, pero también la ubicación que se tiene presenta oportunidades significativas en lo que refiere a sus cercanía respecto a centros culturales, centros administrativos, facilidad de acceso a los medios de movilización urbana permitiendo al estudiante asistir directamente del trabajo al Instituto Técnico.

MARCO CONTEXTUAL.

Los desafíos que se le presentan al sistema educativo, por el proceso de globalización en los más diversos órdenes y el advenimiento de novedosos y ágiles mecanismos de comunicación e información, obligan a un replanteamiento de los objetivos y

estrategias institucionales para cumplir con las condiciones de calidad que se reclama hoy a la empresa educativa para la formación de nuevos profesionales.

Hoy en día las Instituciones Educativas no pueden ser meros espectadores y no ser agentes activos en el quehacer educativo, sino deben de convertirse en transformadores de la Educación de modo a hacer frente a un mundo globalizado y competitivo, que ayude a construir un sujeto social conocedor de las herramientas existentes hoy en día, de competencias académicas, cognitivas como de la herramienta digital para afrontar en forma adecuada la inmersión en la era del conocimiento. Es así que el Centro Paraguayo del Saber se convierte en una Institución transformadora que posee su propio Laboratorio para las prácticas educativas internas. Se consolida en sus tres ejes principales: Docencia, Investigación y transformación.

Tiene firmado convenios de cooperación con instituciones Estatales como la DENHER y Privadas como El Servicio de Emergencias del Paraguay, además tiene convenios firmados con Farmacia Catedral, Farma S.A , Farmacenter (Grupo Fintech).

Tiene en cuenta el cuidado del Medio Ambiente, la educación inclusiva que se aprecia en la diversidad en el universo estudiantil, donde se conjugan estudiantes jóvenes y adultos , donde el acceso es para todos, la educación de calidad es para todos, la participación y el aprendizaje exitoso con y sin discapacidad o dificultades es para todos, aprenden todos juntos en la diversidad , porque se considera como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano.

La Institución en bien de sus alumnos otorga becas a sus estudiantes de modo a poder facilitar la accesibilidad al estudio y puedan terminar su carrera a aquellos alumnos de escasos recursos económicos.

FILOSOFÍA

La educación en la Institución se basa en principios filosóficos, antropológicos, sociológicos y la educación en valores, cuya búsqueda constante es la del conocimiento para poner al servicio de la humanidad en armonía con los otros y el entorno que se comparte.

El fundamento educativo está en el saber multi e interdisciplinar como medio y fin de la formación integral de los estudiantes con una mentalidad nueva para un mundo mejor.

PERFIL INSTITUCIONAL

El Centro Paraguayo del Saber es una institución de enseñanza de gestión privada que cuenta con carreras de Pre grado como Laboratorio Clínico, Enfermería, Farmacia, Radiología, Prótesis Dental, y las carreras empresariales de Administración de Empresas, de Recursos Humanos y de Farmacias, Contabilidad, y Gestión de Riesgos y Seguridad Industrial.

Tiene como eje principal formar personas y profesionales de excelencia y a través de sus egresados contribuir al desarrollo de la sociedad, por lo que orienta sus acciones hacia la docencia, la investigación y la transformación, todas están estrechamente vinculadas con la sociedad.

La Docencia, la Investigación y la transformación hacen posible la difusión, la divulgación, y la creación de conocimiento fundamentado en diversas tendencias filosóficas y científicas, al tiempo que posibilitan estrategias de construcción y reconstrucción desde las diversas opciones pedagógicas y metodológicas aplicadas en relación al conocimiento –docente –estudiante.

La calidad de sus servicios, es una de las políticas de gestión que lleva adelante la institución, atendiendo la exigencia social sobre el perfil laboral requerido en el mercado. Es un compromiso asumido por la institución con la sociedad es la de formar profesionales, con una “mentalidad creativa para contribuir con el progreso del País en un mundo globalizado y de competencias” centrado así en proceso educativo de calidad y calidez.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

VISIÓN DEL INSTITUTO.

El ITS Centro Paraguayo del Saber tiene la visión de constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocido por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

MISIÓN DEL INSTITUTO

El ITS Centro Paraguayo del Saber tiene como misión formar profesionales altamente calificados, acorde a las necesidades socioculturales y las exigencias éticas: además, realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

VALORES.

- La Responsabilidad social y personal
- La Honestidad.
- La Igualdad.
- El respeto a las diferencias.
- La Armonía.
- La Transparencia.
- El compromiso.
- La Tolerancia.
- La Equidad.
- Trabajo en equipo.

PRINCIPIOS.

El Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber tiene como principios de su gestión los siguientes.

- a. Excelencia académica: Su línea académica siempre apunta a la excelencia, de modo a formar futuros líderes del mañana.
- b. Responsabilidad social: Tiene como principal línea de acción su responsabilidad para con los alumnos y para con la patria.
- c. Innovación: Fomenta en todo momento la innovación educativa en los campos que tiene que ver con la docencia, la investigación, la transformación, con el fin de contribuir de manera eficiente con el desarrollo del País e inclusive de la región.
- d. Equidad: Buscando siempre ejercer las acciones con justicia e igualdad para todos.
- e. La Igualdad y la inclusión: Fomenta el respeto a la igualdad y a la inclusión.
- f. Universalidad: Orienta el trabajo docente hacia la investigación, buscando siempre la diversidad en el campo del conocimiento impulsando así el saber y el saber hacer mediante las relaciones entre la ciencia y la tecnología.

- g. Solidaridad: Busca impulsar las relaciones interpersonales teniendo en cuenta la dignidad humana, el crecimiento personal y profesional, compromiso para consigo mismo y para con los demás.
- h. Uso de la Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC): Medios que ayudan a fortalecer el trabajo institucional, para mejorar la gestión administrativa y académica, de modo a dinamizar los procesos de enseñanza –aprendizaje y poder ampliar el campo de la investigación conectando saberes y experiencias.
- i. Convivencia: Principio básico que busca entre los actores el respeto mutuo y el dialogo constante teniendo en cuenta siempre la dignidad humana.
- j. Transparencia: Una de las acciones principales es la transparentar su gestión, teniendo en cuenta la rectitud y la coherencia en el obrar y la disposición de siempre de hacer pública su gestión.
- k. Desarrollo Sostenible: teniendo siempre en cuenta este principio de modo a poder contribuir a la formación de los estudiantes en la formación científica y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y vincularlo con la sociedad.
- l. Participación: Su principal labor es la de formar ciudadanos que promuevan actitudes críticas, fomentar la participación ciudadana , estimular el trabajo en equipo , la cooperación y el sentido de pertenencia.

FINES DEL INSTITUTO

- Formar profesionales de mandos medios útiles así mismo y para la sociedad con una visión de futuro.
- Formar profesionales que les interese la investigación de la práctica y en las diferentes áreas del saber humano.
- Servir a la comunidad en los ámbitos de su competencia.
- Fomentar el interés la difusión de nuestra cultura y la universal.
- Tiene en cuenta la problemática nacional y la búsqueda de soluciones.

PROPOSITOS

El Instituto de Técnico Centro Paraguayo del Saber se propone.

- Impartir y promover enseñanza en todas las ramas del saber del conocimiento y de cooperar con la sociedad paraguaya en la formación de profesionales

calificados requeridos para el desarrollo social, cultural y económico del país, así como fomentar la investigación en todo momento.

- Formar líderes con mentalidad positiva, proactivas que sean agentes de cambios y trabajen para lograr un País mejor cada día.
- Brindar una educación siempre de calidad, teniendo en cuenta las competencias requeridas para el cargo.
- Divulgar trabajos de carácter científico, educativo de acuerdo al área de su competencia.
- Formar recursos humanos para rápida inserción laboral, teniendo en cuenta la actualización del graduado en las diferentes carreras técnicas.
- Promover la educación inclusiva, la oportunidad para todos brindando un espacio agradable.

OBJETIVO GENERAL DEL INSTITUTO

Lograr la participación activa de todos para construir juntos un modelo de calidad y eficiencia en las diferentes carreras, que sean investigadores de su propio aprendizaje en el proceso de su formación de modo a construir un Paraguay digno de sus futuros profesionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Promover la formación de profesionales capaces de enfrentar el desafío del milenio.
- Canalizar la información para la participación activa de todos los miembros.
- Enriquecer los valores éticos como identidad permanente.
- Fortalecer las relaciones humanas en los principios democráticos.
- Apoyar la capacitación constante de los Docentes y del alumnado de modo a su proyección social como protagonista del mejoramiento en la vida de la comunidad a la que pertenecen.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación científica y de solución de problemas nacionales detectados en el desarrollo de las investigaciones comprometiendo la capacidad creadora de los futuros profesionales.
- Fortalecer el seguimiento a la gestión de los egresados en diferentes situaciones que les toque cumplir funciones.

- Evaluar la gestión por procesos como una forma de asegurar el mejoramiento de planificación y gestión.
- Difundir las Normativas de la Institución a modo de garantizar la calidad en el servicio educativo.

CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN.

El Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber tiene como principal objetivo la de relacionar la gestión con los procesos y actividades de la organización, promoviendo la mejora continua y el logro de la satisfacción del beneficiario del proceso educativo.

Se enfatiza en una estructura académica sustentada en un presupuesto sólido, transparente y real como resultado del análisis permanente de los hechos y basados en el contexto se basa en la idea de que los procesos son las vías por medio de la cual la organización ha de ver y potenciar las aptitudes del personal, con el fin de producir resultados efectivos a corto, mediano y a largo plazo, teniendo en cuenta la gestión de acuerdo a los principios de calidad que responde a las características mencionadas:

- Calidad: Que se logra con el trabajo en equipo teniendo en cuenta un trabajo planificado, coordinado y continuo de todas las unidades académicas – administrativas orientado en optimizar los procesos de modo a que se pueda responder eficientemente a las necesidades y expectativas de las personas, las instituciones y el contexto, y se logren los objetivos propuestos.
- Buen trato: seguimiento en la gestión del personal para la solución de situaciones a partir del diálogo, la comunicación reflexiva y la acción.
- Liderazgo: Que se impulse la planificación y las estrategias de gestión del personal, la cooperación y sus recursos, así como de sus procesos para la mejora continua de sus resultados globales.
- Eficiencia: El cual se logra con la administración y uso racional, técnico y ético de los recursos, los medios y los procesos para el alcance de los propósitos institucionales.
- Eficacia: Para el logro de metas y los objetivos propuestos, coherentes con el PEI, es el hacer las cosas bien, tal y como deben ser, con ética y capacidad.

DOCENCIA.

Mejora constante de la función docente para cumplir con su misión es el objetivo principal del Instituto, para eso impulsa la actualización y el desarrollo de los profesores y su formación para enfrentar los nuevos desafíos del docente, que en un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias, se pueda convertir en orientador y estimulador de sus alumnos. La formación de nuestro personal docente implica la aplicación de un proceso por medio del cual el alumno adquiere una formación teórica, metodológica e instrumental para ejercer, estudiar, explicar y por sobre todo transformar su práctica educativa.

El docente debe estar capacitado en el conocimiento de las características de los entornos tecnológicos, de otra manera no se pueden colocar en la perspectiva de analizar las potencialidades de ayuda de carácter didáctico que ofrecen las TIC.

El conocimiento de las TIC ayuda a que el docente pueda evaluar y utilizar la tecnología en los entornos virtuales o como herramienta efectiva y eficaz para hacer más interactiva el curso y el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) de los estudiantes.

INVESTIGACIÓN

El Instituto Técnico Superior busca contribuir a establecer una política de desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento de la institución, a través del fomento y el fortalecimiento de aquellas que contribuyen a resolver temas relacionados al país. También se ocupa de analizar y evaluar de forma permanente el estado de la investigación dentro del instituto dentro de un parámetro válido, de calidad y productividad.

El Instituto debe contribuir en el centro esencial para la formación de los profesionales en todos los campos del saber. Debemos de generar conocimiento, formar profesionales que contribuyan con el desarrollo socio-económico del país y formar seres humanos entrenados en el arte de pensar, quienes mediante una formación integral del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, sean capaces de convertirse en personas críticas de la sociedad.

Renovar los espacios de construcción y apropiación del conocimiento, articularse a las redes de conocimiento, hacerse parte de una comunidad científica, investigar para

producir conocimientos, adquiere un nuevo sentido, es una forma de pensar en la importancia de generar un bien común , de conquistar otro interés general, que nace y se reproduce el instituto , como parte de su ética de responsabilidad social.

ESTRUCTURA ACADEMICA.

Las carreras que ofrece el Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber promueve siempre la Investigación, la ciencia y la tecnología son:

- Técnico Superior en Farmacia.
- Técnico Superior en Enfermería.
- Técnico Superior en Radiología.
- Técnico Superior en Prótesis Dental.
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico.
- Técnico Superior en Administración de Empresas.
- Técnico Superior en Administración en Farmacia.
- Técnico Superior en Contabilidad
- Técnico Superior en Administración y Gestión de RRHH.
- Técnico Superior en Gestión de Riesgos y Seguridad Industrial

LA POLITICA INSTITUCIONAL.

Es la que determina hacia donde nos dirigimos, con la participación de todos hacia la calidad y a la excelencia académica.

-Política académica: se basa en modelos pedagógicos que permitan atender las nuevas exigencias del contexto socio-cultural contemporáneo, la sociedad de la información y la comunicación, y la globalización, atendiendo a los Diseños Curriculares del M.E.C , el plan de ajuste y plan de mejora según necesidad.

Se prepara a los estudiantes para enfrentar el mundo desde una actitud de innovación y generación de empleo.

La actividad académica está orientada a la articulación de la docencia con la investigación.

La práctica se considera un elemento fundamental en el currículo del Instituto, pues proporcionará las competencias necesarias para su desempeño profesional en el área que le toque actuar.

Políticas de Investigación

-Se fomentará el desarrollo de la investigación por medio de la formulación y ejecución de proyectos por parte de los grupos de investigación, estudiantes y docentes.

- Todos los estudiantes serán preparados durante el proceso académico en el área de la investigación y de la práctica.

- Se promoverá la interacción entre profesores, investigadores y estudiantes con miras al fortalecimiento de la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso de la comunidad.

- A través de alianzas estratégicas, convenios y apoyo de otras organizaciones, se gestionará la financiación de proyectos, que serán implementados y ejecutados.

Las actividades de investigación serán promocionadas y difundidas en espacios para el efecto y con los instrumentos de divulgación apropiadas, también se contará con el sostenimiento académico para llevar a cabo.

Responsabilidad Social.

- Construcción con los estudiantes de un espacio de análisis, reflexión, buscando articular teoría y la práctica, con un acercamiento a la problemática social de acuerdo con la población beneficiaria, el saber específico y a la aplicación en el lugar de trabajo.

- Elaboración y desarrollo de proyectos extracurriculares de formación y capacitación para profesores, estudiantes, investigadores, funcionarios y a otras personas interesadas en realizar cursos cortos.

- Fortalecimiento de la formación de una conciencia de responsabilidad social de la institución dentro de la sociedad.

- Participación en actos culturales, sociales, recreativos y deportivos según el tiempo y el espacio disponible y lo amerite.

La Práctica y la Pasantías.

Las prácticas y las pasantías son muy importantes para el desempeño laboral donde se integran las competencias, las habilidades y las destrezas del estudiante que posibiliten su proyección al medio como oportunidad de futuras vinculaciones laborales y establezcan relaciones entre la teoría y la práctica.

- Para las prácticas y las pasantías se establece los criterios para el desarrollo de la práctica lo cual se enmarcan en reglamentos y procedimientos establecidos por la institución.
- Se establecen convenios con Instituciones del sector Oficial como Privadas, donde se estarían realizando las Pasantías en las áreas relacionadas con el desempeño profesional y se reforzarán procesos de acuerdos a requerimientos del sector según haya necesidad.
- Se aplicarán y definirán criterios de asesoría y evaluación de las pasantías.

La Evaluación de Desempeño.

- La evaluación académica se constituye en una estrategia para el análisis sobre el aprendizaje, la reorientación y el mejoramiento de las acciones educativas.
- Se evalúa el manejo integral de los conceptos, teorías y métodos, la capacidad de relacionarlos, inferir, apropiarse críticamente y luego transformarlos racionalmente, así como la aplicación de los procesos cognitivos.
- La metodología de evaluación académica se debe corresponder al desarrollo de contenidos desarrollados, con la asesoría permanente de los docentes, según los temas desarrollados y la motivación de los estudiantes.
- Se evalúa de acuerdo al programa de contenidos del MEC por el cual nos regimos.
- El control del proceso de evaluación tiene a su cargo el departamento académico, el cual consta de cuatro etapas 1° Parcial (20 puntos), 2° Parcial (20 puntos), Trabajo Práctico (20 puntos) y Examen final (40 puntos).

Funciones de Bienestar Estudiantil.

Este departamento cumple una función importante dentro de la gestión Institucional, debido a que es el nexo entre los estudiantes y la institución, establece un vínculo que favorece la convivencia en comunidad y el desarrollo de las personas conjuntamente con el Departamento administrativo y el de Recursos humanos.

Se prioriza y se fortalece la comunicación entre las distintas carreras en especial a lo que hace al área académica como también a la hora de divulgar e informar de actividades a ser realizadas en la institución.

También el área de bienestar estudiantil mantendrá un vínculo con los egresados y con los lugares donde estén trabajando.

El trabajo implica hacer un plan de trabajo, ejecución y evaluación desde la perspectiva de la formación integral de las personas y debe buscarse su continuidad.

Las acciones que se van realizando desde el área de bienestar estudiantil, deben de articularse con las unidades académicas, así como con las instancias administrativas correspondientes, para buscar una coherencia creciente en todas las actividades del Instituto desde las perspectivas de la formación integral. Propiciará la creación de espacios que permitan obtener la opinión y la crítica de la comunidad institucional tendiente a optimizar sus funciones.

Fomentará el desarrollo de las capacidades artísticas, culturales y deportivas de la comunidad educativa, se tendrá en cuenta estímulos e incentivos proyectado a los integrantes de la comunidad educativa que se destaquen por su participación en diferentes actividades.

ORGANIZACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- Las actividades a ser realizadas en la Institución estarán enmarcadas siempre en un proceso de planeamiento y evaluación constante, y los resultados serán objeto de análisis de modo a tener en cuenta para el mejoramiento constante de la gestión.
- Los criterios y mecanismos para el ingreso a la institución como empleado, garantizarán la igualdad de oportunidades y la selección de los mejores aspirantes.
- En todo momento se tratará de mantener una comunicación permanente al interior de la institución y de esta al medio.
- Definirá mecanismos que faciliten la diversificación de las fuentes de ingresos que aseguren el crecimiento y sostenibilidad de la institución.
- Se gestionará el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros y su respectivo control buscando el aprovechamiento de los mismos.
- Apoyará el desarrollo de las actividades a través de convenios interinstitucionales.

- Siempre se buscará fortalecer la imagen institucional a través de diferentes estrategias de gestión manteniendo la información certera y oportuna dirigidas al público, velando por el respeto a la filosofía, la misión, visión y al objetivo del Instituto.
- Se tendrá en cuenta el perfil requerido de acuerdo a las diferentes mallas y carreras para la contratación del personal docente y administrativo.
- Se tendrá en cuenta la capacitación constante del personal docente y administrativo, los cuales se enmarcarán en el plan operativo.
- Se creará espacios para fortalecer la buena convivencia y el sentido de empatía entre el personal docente y el alumnado.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

- La Institución en todo momento mantendrá una constante comunicación con todos los estamentos que integran la comunidad educativa a través de Circulares, Memos, Avisos, Reuniones, Entrevistas, Correos, redes sociales y cualquier otro medio que facilite la información oportuna y necesaria.
- Se tiene en cuenta la organización de claustros docentes 1 por semestre, donde se trataría temas de interés que hacen a la vida institucional.
- Se utilizarán para el efecto diferentes medios de difusión: grupos de WhatsApp , circulares, publicaciones en los murales, paneles, pagina Web y otros medios.
- Las reuniones fijadas serán utilizadas para dar información, delinear acciones y estrategias en bien de la mejora institucional, evaluar la gestión y otros que ayuden siempre a mejorar el servicio educativo brindado.
- Las documentaciones solicitadas por las instancias correspondientes del MEC siempre se cumplen en los tiempos establecidos para el efecto y según amerite los casos, así también sobre situaciones que acontezcan en el día a día se van archivando en la unidad académica de la institución.
- A través de las informaciones que va recibiendo el servicio de informática a través de la línea del Thinkchat, cada dependencia valorará y clasificará la información que se genere de modo a poder diseñar una red interna de información y dar solución rápida a los pedidos presentados.
- Las informaciones serán accesibles a los interesados y de utilidad para los procesos de toma de decisiones a nivel institucional.

RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS EGRESADOS.

- La comunicación institucional con los egresados se realizará de manera coordinada a través del departamento de Bienestar Estudiantil mediante los canales pertinentes.
- Con actividades previstas se fomentará la participación y la solidaridad entre los egresados.
- Se fomentará los cursos de capacitación y de las especializaciones para los egresados.

ESTAMENTO DOCENTE.

- El rol de cada docente es fundamental para el desarrollo de los contenidos y el fiel cumplimiento de la malla curricular establecida para cada carrera.
- La misión de cada docente es la de educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio, la ciencia y la cultura.
- Educar teniendo en cuenta la universalidad, para que los profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integridad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. Estimular en todo momento el proceso de formación profesional en el estudiante, dignificante y participativo para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Educar con conocimientos técnicos conceptuales de modo a que el individuo pueda expresar con claridad, coherencia y conocimiento de los temas objeto de su profesión en un lenguaje propio.
- Educar para que el individuo pueda convivir con los demás identificando su posición y la función que desempeña en la sociedad, y así pueda entender y acatar las normas y principios de comportamiento en la comunidad.
- Educar para que puedan trabajar en equipo y así tomar conciencia de la importancia de la cooperación y la solidaridad, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vistas ,estar capacitado de realizar el trabajo en equipo como instrumento para alcanzar objetivos comunes y lograr así el mejoramiento de la calidad en los propósitos que se desarrollen.

- Educar con sentido de innovación, para estimular la creatividad profesional y científica.
- Buscar el equilibrio entre la teoría y la práctica para que ambas se armonicen en el proceso enseñanza –aprendizaje.
- Poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrolla y por sobre todo trabajar en la difusión del mismo.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Propiciar los procesos de evaluación continua, de autoevaluación – autorregulación y de certificación de calidad, con el compromiso de asegurar la excelencia en el trabajo que realizan todos los funcionarios, en concordancia con la puesta en práctica y fomentar los valores filosóficos y los servicios educativos que se ofrecen.
- El EGI institucional es la que tendrá a su cargo el monitoreo de los procesos educativos que lleve a lograr la calidad de los servicios académicos y administrativos.
- Se realizará monitoreo permanente de las acciones académicas – administrativas en coordinación con la secretaria académica y el de Recursos Humanos.
- Se aplicará una autoevaluación constante de manera periódica y una evaluación sumativa al término del semestre de modo a poder ir haciendo los ajustes necesarios de acuerdo con los resultados obtenidos.
- La autoevaluación será aplicada a todos los estamentos de la comunidad educativa de modo a ir mejorando y afianzando la gestión de calidad.
- Siempre en todo el proceso buscará la calidad educativa en todo momento.

ADMISIÓN Y EGRESO.

ADMISIÓN.

Para los cursos de Técnico Superior ÁREA SALUD y EMPRESARIALES.

- Haber concluido el bachillerato y tener en condiciones las documentaciones.
- Presentar las siguientes documentaciones:
 - a. Copia autenticada del Título de Bachiller.
 - b. Certificado de Estudios expedido a partir de la Web.

- c. Dos fotos tipo carnet.
- d. Copias de cédula de identidad una autenticada y una copia simple.
- e. Certificado de nacimiento original.
- f. Certificado de matrimonio original (si así figura como estado civil en su C.I).
- g. Abonar los aranceles que corresponden a matrícula y mensualidad.

CARACTERÍSTICAS DESEABLES DEL ESTUDIANTE.

- Disposición para la escritura, la lectura y la interpretación de textos.
- Conocimiento de los dos idiomas oficiales.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimiento básico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Habilidad y facilidad para interrelacionarse con sus semejantes.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Actitud propositiva y de competencia.

PERFIL DE EGRESO.

- Haber aprobado todas las materias teóricas y prácticas del currículo pedagógico exigido por el ente regulador.
- Participar de las clases presenciales, semestrales, a más de la participación en seminarios y talleres de formación integral.

CONVENIOS.

- Se tiene convenios con la DENHER, con Farmacia Catedral, Farma S.A, Farmacenter, Servicio de Emergencias del Paraguay y otros.

B-LEARNING

- Es una actividad que combina procesos de aprendizaje presenciales con virtuales, es así que un curso B-learning incluirá tanto clases presenciales como actividades B-learning (sistema de educación en línea que integra el uso de las tecnologías de la información y comunicación, básicamente el uso de internet y un sistema de gestión de cursos), en el caso de las especializaciones.

La estructura curricular y carga horaria de las materias son las mismas que se tiene de manera presencial. Las materias se desarrollarán de forma semestral.

También se solicita la participación en talleres presenciales, donde requieran especificidad técnica, repaso, refuerzo, consolidación.

Las actividades colaborativas y de los Foros son espacios de aprendizaje por excelencia donde se debate o comparte sobre la temática propuesta y desde donde con la participación de todos) se va construyendo la comunidad virtual.

Todos los trabajos son entregados por los alumnos.

Calificación de las materias.

Para la obtención de la calificación final, se da valor al proceso y a la presentación de trabajos prácticos, así como las parciales.

Régimen Académico.

El régimen académico se organiza a partir de niveles formativos, de la estructura curricular y de las modalidades de aprendizaje. Los procedimientos, las normativas y reglamentaciones se hallan definidas en los reglamentos: Académicos.

El régimen académico de la Institución posibilita la formación básica y general del estudiante, orientada al aprendizaje para el desempeño profesional en cualquier ámbito que le toque desempeñarse en contextos diversos de acuerdo a la carrera.

TITULACIÓN

Para que el alumno pueda acceder al título de la carrera deberá aprobar todas las materias correspondientes a la malla curricular obteniendo la nota 2 al 5.

CURRICULO

Es el conjunto sistemático y organizado intencionalmente de actividades, experiencias educativas, conocimientos y relaciones que facilitan la formación integral que como persona y profesional, debe vivenciar el estudiante.

Es la que hace posible el proceso de formación durante el cual el estudiante pueda desarrollar gran parte de su identidad y construir un proyecto profesional integrado a su proyecto de vida.

Según lo mencionado el Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo de Saber contribuirá así en la formación del estudiante, mediante el diseño de estructuras curriculares que le permitan la construcción de un pensamiento creativo e innovador, de modo a intervenir inteligentemente en las realidades del entorno e incursionar creativamente en el mercado laboral, buscando su desempeño en diferentes escenarios , con el nivel de competencias propias de cada campo.

MODELO PEDAGOGICO.

Siguiendo los lineamientos establecidos del Ministerio de Educación y Ciencias teniendo en cuenta los programas de estudios, se entiende que las acciones hoy día ya no están reducidas solo a enseñar y a aprender, sino que van hacia la creación de ambientes propicios para la transformación intelectual teniendo en cuenta el aprendizaje por competencias y la fundamentación en valores y principios éticos.

Es por ello que esperamos que nuestros alumnos estén predispuestos al uso de la tecnología y a la investigación de su propio aprendizaje que sea coherente con los principios y valores educativos institucionales, que apoyen el proceso de formación integral de los estudiantes de acuerdo con el proyecto educativo, el perfil del estudiante y los lineamientos curriculares de la Institución.

Es por ello que la labor del Docente es fundamental en este proceso de orientar al alumno para que pueda interactuar en un mundo globalizado en un contexto socio educativo amplio es así que los lineamientos de la Institución tratan de responder de manera coherente en todo momento a la acción educativa de manera sistémica y que se definen de esta manera:

1. Los propósitos e ideales están orientados en el Proyecto Educativo Institucional teniendo en cuenta una formación integral y por competencias.
2. La organización y producción del proyecto curricular y del conocimiento.
3. El enfoque pedagógico que se centra en la relación profesor- alumno y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, que incluyen las estrategias didácticas, los recursos de apoyo y las formas de evaluación.
4. Un proyecto pedagógico que oriente la disposición de un ambiente educativo institucional y el quehacer de los docentes frente al compromiso de formación.
5. Estrategias pedagógicas que estimulen la participación de los estudiantes en la vida académica y el trabajo en equipo, desde la perspectiva del desarrollo personal y profesional.
6. Metodologías de enseñanza y propuestas didácticas orientadas al fortalecimiento de la autonomía de los estudiantes , a una sólida formación ética y humanista , al desarrollo de la responsabilidad para su crecimiento personal, desarrollo pleno de sus procesos cognitivos y de un pensamiento crítico, constructivo e innovador, la orientación y el acompañamiento de docentes que estimulen la participación de los mismos en procesos de análisis

y síntesis de las materias de estudio, indagación , discusión y confrontación de posiciones teóricas, lecturas interpretativas de la realidad, críticas argumentadas entre otros exigiendo así una disciplina intelectual y responsabilidad con el quehacer académico.

7. El docente debe acompañar el proceso de la conformación del ambiente educativo que siempre favorezca en los estudiantes un sentido de dignidad humana, de la cooperación , de conciencia social y ecológica, con valores y principios éticos que hacen a la vida profesional.

DESARROLLO ACADEMICO – ESTRATEGÍAS.

1. Utilizar metodologías que privilegian la investigación de los hechos, fenómenos o eventos en el contexto de cada campo de formación.
2. Ampliar la gama de posibilidades para acceder al conocimiento utilizando diversidad de esquemas, materiales, estrategias y metodologías.
3. Diversificar los espacios pedagógicos o contextos de aprendizaje que favorezca el contraste y la visión de múltiples perspectivas ajustadas a los intereses y necesidades de los estudiantes y del desarrollo del conocimiento.
4. Utilizar estrategias de evaluación que comprometan al sujeto que aprende, logrando así su avance de forma permanente, holística e integral.
5. Tener en cuenta las estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre el cómo se aprende, afianzando la capacidad de construcción de su propio aprendizaje diseñando estrategias y materiales en la virtualidad o en hojas impresas que faciliten el análisis fuera del espacio del aula.
6. Estimular la creación de espacios para la reflexión permanente de los docentes para la construcción de comunidades académicas sólidas comprometidas con el conocimiento.
7. Disponer de recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos que faciliten la investigación y las dinámicas de socialización en el aula.
8. Facilitar la investigación y el diálogo de saberes con otras instituciones que permita verse desde otras perspectivas y construir proyectos comunes para prever un nuevo país en el esfuerzo colectivo.
9. Desarrollar la capacidad para comunicar por escrito y oralmente los resultado y conclusiones haciendo uso de fluidez escrita y verbal, un discurso técnico pertinente en el marco de las disciplinas.

10. Tener habilidad para el manejo de metodologías, procedimientos y técnicas para mejorar situaciones en cada campo profesional.
11. Desarrollar la capacidad creativa e imaginativa en el aprovechamiento del entorno y la utilización de la tecnología, medios y técnicas que favorezcan los procesos del PEA de acuerdo a las competencias esperadas desde el currículo de formación.
12. Entre las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente de acuerdo a las características de cada materia están:
 - a. Clases magistrales para comunicar información y desarrollar contenidos teóricos; se procura en todo momento que la información sea comprendida por el alumno.
 - b. Técnicas de exposición oral donde se utiliza el lenguaje oral, gestos, movimientos, medios audiovisuales e impresos.
 - c. Método interrogativo e interactivo donde la comunicación estudiante—docente se da a través de sucesivas preguntas sobre el contenido teórico y las prácticas realizadas en el aula. Las preguntas pueden ser elaboradas o sobre la marcha lo que supone una concentración y observación del docente en los procesos de desarrollo de la actividad y participación de los estudiantes.
 - d. Técnicas de grupo como la lluvia de ideas, el debate dirigido y el juego de roles; a través de dichas estrategias se aprende con libertad e iniciativa, se da el aprendizaje por asociación, se aprende a analizar y decidir, a resolver problemas, desarrollar la creatividad, a expresar conceptos, a escuchar, a aprender de los otros, a aprender de los aciertos y errores con el análisis de la representación.
 - e. Trabajo en equipo que fortalece la actividad académica, mediante el aporte interdisciplinario de todos los participantes.
 - f. Visitas técnicas de observación que permiten el fortalecimiento del aprendizaje en aula, así como las prácticas supervisadas.
 - g. Trabajos académicos que desarrollan temas específicos que promueven la investigación.
 - h. Elaboración y sustentación de proyectos es el que permite idear y determinar estrategias para su operatividad.

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación es uno de los aspectos centrales dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Expresa la valoración de los aprendizajes obtenidos en término de conocimientos adquiridos, habilidades obtenidas y capacidades desarrolladas, y se encuentra directamente relacionada con los objetivos, los contenidos y las provisiones explícitas de los planes docente, de los planes de estudios.

La Evaluación consta de cuatro momentos en cada semestre:

1. 1° Parcial de 20 puntos.
2. 2° Parcial de 20 puntos.
3. 3° Trabajo Práctico de 20 Puntos.
4. 4° Examen Final de 40 Puntos.

La pasantía académica de cada carrera de 500 horas, a excepción de la carrera de Enfermería de 1250 horas al finalizar la carrera para optar por el título requisito fundamental.

PERSONAS

AUTORIDADES

La política de la institución está determinada por la responsabilidad de las autoridades de modo a facilitar e implementar el Proyecto Educativo Institucional.

- Tener en cuenta la innovación y mejoramiento continuo de los programas educativos que permitan la implementación de modelos actuales.
- Aseguramiento del desarrollo del quehacer académico con la calidad acostumbrada en las diferentes carreras académicas que hacen a la formación técnica.
- Medios y recursos para la formación técnica y actualización académica, capacitación del personal administrativo y de servicios que prestan apoyo a la docencia.
- Infraestructura adecuada garantizando los bienes físicos y recursos de manera de garantizar la calidad del quehacer académico.

- Crear espacios de vinculación con otras instituciones de modo a poder sostener un diálogo permanente con los organismos para definir las orientaciones de los programas de formación.

DOCENTES

Responsabilidad muy importante dentro de la Institución de modo a poder facilitar y estimular la construcción del conocimiento de los estudiantes y realizar acciones relativas a su desarrollo como profesional a través de:

- Orientación y contextualización del desarrollo de situaciones de aprendizaje, de acuerdo a los requerimientos del perfil de egreso del plan de estudios.
- Poseer alta dirigencia para el asesoramiento y el estímulo de los estudiantes, promoviendo la autonomía en la formación técnica.
- Poseer una formación permanente en nuevas estrategias pedagógicas que faciliten su rol de mediador frente al conocimiento, la cualificación de las operaciones intelectuales de los estudiantes y la toma de conciencia de estos sobre cómo aprenden, para facilitarles un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Poseer apertura a los cambios actuales a lo que hacen a su labor docente.
- Realizar la evaluación constante del proceso de aprendizaje, realizando la retroalimentación constante y oportuna, dando cuenta de las fortalezas y de las debilidades.
- Poseer conocimiento suficiente de la materia a ser impartida.
- Poseer espíritu investigativo de su práctica docente.
- Poseer sentido de compromiso con su desarrollo personal a través de su práctica docente y buscar estrategias y recursos para el mejoramiento de esta a través de las capacitaciones destinadas a mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Cumplir a cabalidad con las funciones determinadas en el contrato de trabajo con el Instituto.

ESTUDIANTES.

Es el principal protagonista de las acciones del Instituto, es el que debe aprender a aprender, debe adquirir las habilidades para el autoaprendizaje a lo largo de su vida, su rol es fundamental es por ello que implica:

- Compromiso con su aprendizaje, ajustando sus acciones a aspectos éticos que consoliden su formación profesional.
- Asumir la responsabilidad de participar en las actividades programadas de manera comprometida, constante y activa, transformando dichas experiencias en aprendizajes significativos.
- Utilizar en todo momento las TIC como herramientas claves en el proceso formativo y su formación profesional.
- Estar en permanente búsqueda, elaboración, selección y comunicación de informaciones relacionadas con los contenidos que son parte de su formación a través de la exploración de diversas fuentes
- Comprometerse en la búsqueda de solución a problemas reales, a través de la investigación y poder aplicar sus conocimientos de cada disciplina.
- Ser capaz de generar, participar e intercambiar experiencias de formación con sus pares siendo capaz de integrarse a equipos de trabajos, con el fin de potenciar su aprendizaje.
- Participar activamente en la generación de actividades extra programáticas y administrativas que favorezcan su desarrollo personal y profesional.
- Asumir el compromiso de participar en la estructura organizacional estudiantil para contribuir responsablemente en la generación de propuestas y acciones proactivas que se orienten a fortalecer su formación.
- Conformar el Equipo de Gestión Institucional.

PROGRAMA DE BECAS.

El Instituto Técnico Superior Centro Paraguayo del Saber tiene su programa de BECAS para acompañar a aquellos alumnos de escasos recursos económicos a fin de que los mismos puedan ingresar y continuar con los profesorados, propiciando los principios de “Igualdad de Oportunidades “ y el “Derecho a la Educación”.

La encargada de la difusión es la unidad de Bienestar Estudiantil, también gestiona la recepción y la tramitación de las documentaciones, de los informes académicos de los alumnos postulantes a dicho programa.

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA.

El asesoramiento y asistencia a los alumnos está a cargo de la unidad de Bienestar Estudiantil, les brinda un espacio para la escucha, asesoramiento y asistencia en

situaciones conflictivas que puedan afectar el proceso educativo. Desde esta unidad se busca la articulación de diferentes instancias institucionales para el establecimiento de redes en las que puedan atenderse inquietudes y demandas que permitan un mayor crecimiento de los estudiantes.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

La institución ofrece a sus estudiantes diferentes actividades recreativas por iniciativa propia y en otros casos con otras instituciones, ofrece la oportunidad a los estudiantes de desarrollar actividades culturales, deportivas y recreativas para lo cual se trabaja en equipo a fin de desarrollar estos espacios considerando la importancia de la cultura, la recreación y el deporte para el desarrollo integral del estudiante como ser social.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

Cumplen un papel importante para el funcionamiento del Instituto.

- Brindan apoyo a las acciones pedagógicas, de acuerdo a las particularidades del papel que les corresponde en la estructura administrativa y de servicios.
- Agilizar la gestión administrativa involucrada en los procesos académicos.
- Proporcionar información oportuna y pertinente a docentes y estudiantes.
- Facilitar la comunicación entre los actores del proceso educativo.
- Proporcionar soporte técnico a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Mantener la infraestructura en buen estado y los recursos disponibles y aptos, para que el estudiante pueda realizar sus estudios en diferentes espacios, utilizando los recursos y medios que la institución pone al alcance.

RECURSOS

La Institución asegura la sostenibilidad de las carreras de pre grado de la tecnicaturas, para lo cual cuenta con fondos propios de sostenibilidad derivados de los Aranceles-Cuotas y Matriculas.

INFRAESTRUCTURA.

La Institución cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades requeridas para los cursos impartidos como salas de clases, salas de laboratorio, sala de biblioteca, sala de informática. Cuenta con sanitarios sexados en planta baja, en el primer piso y en el segundo piso.

Los espacios destinados a la recreación, son apropiados, limpios y agradables a la vista.

La cantina cuenta con amplio y cómodo lugar de modo a que el alumnado se sienta cómodo a la hora de ingerir alimentos.

SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La Institución cuenta con un circuito cerrado, para garantizar la seguridad de personas y el patrimonio de la institución. Habilita un solo acceso para el ingreso de personas al local donde se encuentra la recepcionista.

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

La Administración de la Institución se encarga del mantenimiento y el equipamiento del edificio con sus recursos propios, contando con personal permanente para trabajos de menor envergadura.

SERVICIOS.

a. BIBLIOTECA.

La Biblioteca de la Institución cuenta con un buen acervo cultural de materiales culturales cuyo objetivo es promover medios de información de diversas índoles a los usuarios.

Se organiza por catalogación, cuenta con más de 2000 ejemplares de diversas temáticas de autores nacionales e internacionales, sellados, inventariado y con su ficha de préstamo. Se cuenta además con la biblioteca virtual CICCO que muy utilizado por los alumnos. Se ha firmado un acuerdo de licencia para el uso de una biblioteca virtual exclusivamente para los alumnos y docentes de la Institución.

LABORATORIO

Cuenta con tres salas de laboratorios, una de enfermería, otra de Laboratorio Clínico y de Química y otra de informática.

RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL.

Programas de seguimiento al egresado.

La institución cuenta con sistema de seguimiento al egresado aplicando estrategias que puedan generar el impacto social esperado de los egresados y por sobre todo que favorezca la identidad Institucional, fortalezcan las competencias necesarias para la inserción laboral y logren la confianza de los egresados, estableciendo vínculos que permitan tomar decisiones que fortalezcan las ofertas educativas ofrecidas en la institución.

INTERACCIÓN SOCIAL

El Instituto de Técnico Centro Paraguayo del Saber propicia programas y actividades de Interacción social tendientes a fortalecer las relaciones entre la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y apostando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario como actores y gestores permanentes, siendo líderes en cada sector que le toque trabajar en el ámbito de la sociedad como futuros egresados, apostando siempre en el desarrollo de las actividades de la Salud, investigación e interacción social.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEI.

En el seguimiento del plan la figura del Director es pilar fundamental, pues es el área académica es la que tendrá como principales fuentes de información los planes de acción anuales que presenten los responsables de las líneas estratégicas sobre el desarrollo de las distintas acciones, sus informes de seguimiento y la memoria anual de la ejecución del PEI.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Se realizará el seguimiento a través de los planes de acción anuales, los informes de seguimiento y la memoria anual de ejecución del plan estratégico, como también se llevará a cabo reuniones periódicas con el equipo de gestión.

CONTROL DE EJECUCIÓN

Se tendrá en cuenta los informes de seguimiento y en las memorias anuales de ejecución se establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y se decidirá las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del PEI.

BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución Nacional 1992. Artículos y Capítulos que hacen referencia a la educación.
- Ley N° 1264 General de Educación.
- Ley N° 1725 Estatuto del Educador.
- MEC Plan 2024. La Educación que queremos para el Paraguay del Bicentenario, junio 2009.
- Carta Orgánica del MEC – Ley N° 4995/2016 de Educación Superior.
- Dias Sobrinho , J. (2006). Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (GUNI/UNESCO, Ed.) La Educación Superior en el Mundo 2007.
Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?, 282-295.
- Plan Estratégico Nacional 2024.